



PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD



FORMACIÓN

HUMANA

1. INTRODUCCIÓN

Nuestro movimiento tiene como finalidad: ... aceptar un compromiso serio en la construcción de la comunidad eclesial y humana, partiendo de la propia realización comunitaria como esposos y como familia”.

La familia es el fundamento de la sociedad. De ella surge y por ella crece. Es su célula primera. De manera que la misma naturaleza de la familia manifiesta que ésta no puede encerrarse en sí misma. Su vocación más íntima la impulsa a abrirse a la sociedad, a participar a asumir distintas funciones sociales

2. ORACIÓN

Comenzamos invocando al Espíritu Santo

Ven, Espíritu Santo, llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor. V./ Envía tu Espíritu y todo será creado. R./ Y repuebla la faz de la tierra. Oremos: Oh Dios, que has iluminado los corazones de tus hijos con la luz del Espíritu Santo; haznos dóciles a sus inspiraciones, para gustar siempre el bien y gozar de su consuelo. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.

Lectura del Evangelio ROM 12, 3-13

3. IDEARIO

Leer un párrafo, elegido por el matrimonio encargado de preparar el tema. O bien comenzar desde el principio del Ideario.

“No se ama lo que no se conoce”

4. PARTICIPACION EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

La familia, célula primera y vital de la sociedad

“El Creador del mundo estableció la sociedad conyugal como origen y fundamento de la sociedad humana”; la familia es por ello la “célula primera y vital de la sociedad”

La familia posee vínculos vitales y orgánicos con la sociedad, porque constituye su fundamento y alimento continuo mediante su función de servicio a la vida. De la familia nacen los ciudadanos, y éstos encuentran en ella la primera escuela de esas virtudes sociales, que son el alma de la vida y del desarrollo de

la sociedad mismo.

Así la familia, en virtud de su naturaleza y vocación, lejos de encerrarse en sí misma, se abre a las demás familias y a la sociedad, asumiendo su función social.

La vida familiar como experiencia de comunión y participación

La misma experiencia de comunión y participación, que debe caracterizar la vida diaria de la familia, representa su primera y fundamental aportación a la sociedad.

Las relaciones entre los miembros de la comunidad familiar están inspiradas en la acogida cordial, encuentro y diálogo, disponibilidad desinteresada, servicio generoso y solidaridad profunda.

Como han recordado los Padres Sinodales, la familia constituye el lugar natural y el instrumento más eficaz de humanización y de personalización de la sociedad: colabora de manera original y profunda en la construcción del mundo, custodiando y transmitiendo las virtudes y los valores.

COMENTARIO

1. FUNCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Las familias, tanto solas como asociadas, pueden y deben por tanto dedicarse a muchas obras de servicio social, especialmente a favor de los pobres y de todas aquellas personas y situaciones, a las que no logra llegar la organización de previsión y asistencia de las autoridades públicas.

En especial hay que destacar la importancia cada vez mayor que en nuestra sociedad asume la hospitalidad, en todas sus formas, desde el abrir la puerta de la propia casa, y más aún la del propio corazón, a las peticiones de los hermanos, al compromiso concreto de asegurar a cada familia su casa, como ambiente natural que la conserva y la hace crecer. La familia cristiana está llamada a escuchar consejo del Apóstol. “Sed solícitos en la hospitalidad” y por consiguiente en practicar la acogida del hermano necesidad, imitando el ejemplo y compartiendo la caridad de Cristo.

Las familias deben ser las primeras en procurar que las leyes y las instituciones del Estado no sólo no ofendan, sino que sostengan y defiendan positivamente los derechos y los deberes de la familia. Las familias deben crecer en la conciencia de ser “protagonistas” de la llamada “política familiar”, y asumirse la responsabilidad de transformar la sociedad; de otro modo las familias serán las primeras víctimas de aquellos males que se han limitado a observar con indiferencia.

La sociedad al servicio de la familia

La conexión íntima entre la familia y la sociedad impone también que la sociedad no deje de cumplir su deber fundamental de respetar y promover la familia misma.

La familia y la sociedad tienen una función complementaria en la defensa y en la promoción del bien de todos los hombres y de cada hombre. La sociedad, y más específicamente el Estado, deben reconocer que la familia es una “sociedad que goza de un derecho propio y primordial” y, por tanto, en sus relaciones con la familia, están gravemente obligados a atenerse al principio de subsidiaridad.

El Estado no puede ni debe substraer a las familias aquellas funciones que pueden igualmente realizar bien, por sí solas o asociadas libremente, sino favorecer positivamente y estimular lo más posible la iniciativa responsable de las familias.

2. LOS DERECHOS DE LA FAMILIA

Carta de los derechos de la familia

Como el Sínodo ha denunciado continuamente, la situación que muchas familias encuentran en diversos países es muy problemática, sino incluso claramente negativa: instituciones y leyes desconocen injustamente los derechos inviolables de la familia y de la misma persona humana, y la sociedad, en vez de ponerse al servicio de la familia, la ataca con violencia en sus valores y en sus exigencias fundamentales. De este modo la familia, que, según los planes de Dios, es célula básica de la sociedad, sujeto de derechos y deberes antes que el Estado y cualquier otra comunidad, es víctima de la sociedad, de los retrasos y lentitudes de sus intervenciones y más aún de sus injusticias notorias.

Los Padres Sinodales han recordado, entre otros, los siguientes derechos de la familia:

- a existir y progresar como familia, es decir, el derecho de todo hombre, especialmente aun siendo pobre, a fundar una familia, y a tener los recursos apropiados para mantenerla;
- a ejercer su responsabilidad en el campo de la transmisión de la vida y a educar a los hijos;
- a la intimidad de la vida conyugal y familiar;
- a la estabilidad del vínculo y de la institución matrimonial;
- a creer y profesar su propia fe, y a difundirla;
- a educar a sus hijos de acuerdo con las propias tradiciones y valores religiosos y culturales, con los instrumentos, medios e instituciones necesarias;
- a obtener la seguridad física, social, política y económica, especialmente de los pobres y enfermos;

- el derecho a una vivienda adecuada, para una vida familiar digna;
- el derecho de expresión y de representación ante las autoridades públicas, económicas, sociales, culturales y ante las inferiores, tanto por sí misma como por medio de asociaciones;
- a crear asociaciones con otras familias e instituciones, para cumplir adecuada y esmeradamente su misión;
- a proteger a los menores, mediante instituciones y leyes apropiadas, contra los medicamentos perjudiciales, la pornografía, el alcoholismo, etc.;
- el derecho a un justo tiempo libre que favorezca, a la vez, los valores de la familia;
- el derecho de los ancianos a una vida y a una muerte dignas;
- el derecho a emigrar como familia, para buscar mejores condiciones de vida. (112)

Gracia y responsabilidad de la familia cristiana

La función social propia de cada familia compete a la familia cristiana, fundada sobre el sacramento del matrimonio. Este sacramento capacita y compromete a los esposos y a los padres cristianos a vivir su vocación de laicos, y por consiguiente a «buscar el reino de Dios gestionando los asuntos temporales y ordenándolos según Dios»

La familia cristiana está llamada a ofrecer a todo el testimonio de una entrega generosa y desinteresada a los problemas sociales, mediante la «opción preferencial» por los pobres y los marginados. La familia debe preocuparse especialmente de los que padecen hambre, de los indigentes, de los ancianos, los enfermos, los drogadictos o los que están sin
Hacia un nuevo orden internacional

Ante la dimensión mundial, la familia trata de cooperar también a establecer un nuevo orden internacional, porque sólo con la solidaridad mundial se pueden afrontar y resolver los enormes y dramáticos problemas de la justicia en el mundo, de la libertad de los pueblos y de la paz de la humanidad.

La familia cristiana, como «pequeña Iglesia», está llamada, a semejanza de la «gran Iglesia», a ser signo de unidad para el mundo y a ejercer de ese modo su función profética, dando testimonio del Reino y de la paz de Cristo, hacia el cual el mundo entero está en camino.

Las familias cristianas podrán realizar esto tanto por medio de su acción educadora, es decir, ofreciendo a los hijos un modelo de vida fundado sobre los valores de la verdad, libertad, justicia y amor, bien sea con un compromiso activo y responsable para el crecimiento auténticamente humano de la sociedad y de sus instituciones, bien

con el apoyo, de diferentes modos, a las asociaciones dedicadas específicamente a los problemas del orden internacional.

5. PUESTA EN COMÚN Y DIÁLOGO

¿Cómo participar en el desarrollo de la sociedad?
¿Cómo cumplir esta tarea de promover los derechos de la familia? ¿Cómo concretizar nuestra función social y política?

Después de una reflexión seria no podemos eludir nunca el tema de los medios. En realidad, esto constituye muchas veces el único modo de concretizar y llevar a la vida la reflexión realizada.

Ante todo, hay que vivir y ofrecer a los hijos unos valores: verdad, libertad, justicia, amor. Esta vida y este testimonio son el fermento de una nueva sociedad. Está también el compromiso auténtico y responsable, realizado desde la propia familia o en asociaciones específicas, de trabajar el crecimiento humano de la sociedad. Ambos niveles son muy importantes.

Notas:

6. FINALIZAMOS LA REUNIÓN

1. Oración a M^a Auxiliadora

Ave María.

María Auxiliadora de los Cristianos. Ruega por nosotros.

7. FECHA PROXÍMA REUNIÓN Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Notas: